COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>La Granja</u> , a <u>Ne</u> Comisión Electoral establecida con fecha <u>04</u>		
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vlano la Kinonado.		
informa al Sr/Sra. Secretario Munic	50	Ilustre Municipalidad de o de la organización se realizará:
 Fecha de la elección: Ob de Diciembre del año 2025. Horario: inicio 10:00 hs término 14:00 hs. Lugar y dirección: Plaza en Para en Para la Felix Con Alépando Selvin y Tomboa multipando. 		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la		
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de regnos fa funcionada.		
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 Sonica Beley morcononer Lay mouther Gories	13.700817-3	Comacange no
2 Morrion pudith moneses ferez	139438590	Car fue H
3 CENTIQUE SAMUEL TORTLES MEDINA	10.107.624	5 EJung

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más informaçión del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl